



2021 "Año de la Prevención y la lucha contra el Covid-19, Dengue y demás Enfermedades infecto contagiosas, contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; del Bicentenario del General Martín de Guemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE ECOLOGIA Y RECURSOS  
NATURALES RENOVABLES

POSADAS 29 DIC 2021

RESOLUCIÓN N° 007

**VISTO:** el Expediente N° 9910-419/2021, reg. Subsecretaría de Ecología y Desarrollo Sustentable – Iniciador: Departamento Fauna, Caratulado: "Proyecto de Resolución Veda Total Extraordinaria de Especies Ícticas en los Ríos Iguazú, Paraná y todos sus afluentes"; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE,** el Art. 17° de la Ley de Pesca N° XVI – 8 (Antes Decreto Ley N° 1040/78), establece en relación a los periodos de veda de las especies ícticas;

**QUE,** se entiende por veda de pesca al periodo de tiempo donde se restringe temporal o espacialmente la captura de peces;

*[Signature]*  
PATRIK A. SANDALSKY  
ABOGADO  
En el ámbito de lo Jurídico  
Ministerio de Pesca y R.N.R.

**QUE,** El área técnica del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables entiende que resulta conveniente fijar el período de veda total para las actividades de Pesca Deportiva y Comercial en los Ríos Paraná e Iguazú y todos sus afluentes en aguas jurisdiccionales de la Provincia de Misiones, considerándola una herramienta para el manejo precautorio y regular la presión sobre la fauna íctica, teniendo en cuenta la época reproductiva y la bajante extraordinaria de los caudales de nombrados ríos;

*[Signature]*  
PATRIK A. SANDALSKY  
LICENCIADO EN BIOLOGIA  
Especialista en Biodiversidad  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

**QUE,** teniendo en cuenta los factores socio económicos de un sector de la población, especialmente la que habita en la zona de la ribera y la que se encuentra en estado de indigencia, se ha

*[Signature]*  
PIRIZ MIRIAM C. BRODZINSKI  
JEFA DEL DPTO. FAUNA  
Ministerio de Ecología y R.N.R.  
Provincia de Misiones

...///

*[Signature]*  
PIRIZ MIRIAM C. BRODZINSKI  
DIRECTORA DE DESPACHO  
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
Ministerio de Ecología y R.N.R.  
CERTIFICADO ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO  
A LA VISTA

*[Signature]*  
Ing. VICTOR JORGE KREIMER  
Ministro Secretario de Ecología  
y Recursos Naturales Renovables  
Provincia de Misiones



2021 "Año de la Prevención y la lucha contra el Covid-19, Dengue y demás Enfermedades infecto contagiosas; contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; del Bicentenario del General Martín de Guemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible"

PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE ECOLOGIA Y RECURSOS  
NATURALES RENOVABLES

007

29 DIC 2021

///...

considerado la posibilidad de autorizar la pesca de subsistencia, entendiéndola como la practicada por el pescador desde la costa con líneas de mano, únicamente destinada a su consumo y el de su familia, no autorizándolo bajo ningún concepto a la comercialización del producto de dicha pesca;

QUE, es necesario el dictado del instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EI MINISTRO SECRETARIO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS  
NATURALES RENOVABLES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- FIJASE** la Veda Total Extraordinaria para las especies icticas, tanto Deportiva como Comercial en los Ríos Paraná e Iguazú y todos sus afluentes en aguas jurisdiccionales de la Provincia de Misiones, incluido el Paisaje Protegido Lago Urugua-í, que tendrá una vigencia desde las 00:00 (cero) horas del día miércoles 29 de diciembre del 2021 hasta las 24:00 (veinticuatro) horas del día lunes 31 de enero del 2022.-

*[Signature]*  
ESTANISLAO ZAKIDALSKI  
ABOGADO  
Colegio de Abogados  
de Ecología y R.N.R.

*[Signature]*  
PATRICIA A. SANDOVAL  
LIC. EN DERECHO  
Eje. Dirección de Biodiversidad  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

**ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE** desde las 00:00 (cero) horas del día miércoles 29 de diciembre del 2021 hasta las 24:00 (veinticuatro) horas del día lunes 31 de enero del 2022, la pesca de subsistencia, la que será entendida como la practicada por el pescador, desde la costa con línea de mano y permiso respectivo vigente, destinada a su consumo y al de su familia, prohibiéndose totalmente la comercialización

*[Signature]*  
STEFANIE MARISS C. BRODZIK  
JEFE DEL DPTO. FOTOFIA  
Ministerio de Ecología y R.N.R.  
Provincia de Misiones

...///

*[Signature]*  
PIRIZ MIRIAM ELIZABET  
DIRECTORA DE DESPACHO  
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
Ministerio de Ecología y R.N.R.  
CERTIFICADO ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO  
A LA VISTA.

*[Signature]*  
Ing. VICTOR JORGE KREIMER  
Ministro Secretario de Ecología  
y Recursos Naturales Renovables  
Provincia de Misiones



2021 "Año de la Prevención y la lucha contra el Covid-19, Dengue y demas Enfermedades infecto contagiosas; contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; del Bicentenario del General Martín de Guemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible "

PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE ECOLOGIA Y RECURSOS  
NATURALES RENOVABLES

007

29 DIC 2021

///...

de dicho producto.-

**ARTÍCULO 3°.-** LOS pescadores y acopiadores inscriptos, que tengan en su poder pescados extraídos en tiempo y forma, deberán presentar Declaración Jurada de existencia, en las Delegaciones de este Ministerio y/o en el Departamento de Fauna ubicado en sede central hasta el día lunes 03 de enero del 2022, lo que será constatado por personal de este Ministerio.-

*[Handwritten signature]*  
Dr. PATRICIO ALONSO ZAKALSKI  
BOGADO  
Director de As. Jurídicos  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

**ARTICULO 4°.-** EL incumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución será sancionado conforme con lo establecido por la Ley XVI N° 8 (Antes Decreto Ley N° 1.040/78) y Decretos Reglamentarios.-

*[Handwritten signature]*  
PATRICIO ALONSO ZAKALSKI  
BOGADO EN BIOLOGIA  
Dir. Dirección de Biodiversidad  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

**ARTÍCULO 5°.-** REGISTRESE, publíquese, tomen conocimiento la Subsecretaria de Ecología y Desarrollo Sustentable y áreas dependientes, Dirección General de Asuntos Jurídicos. Remítase copias a las Delegaciones del Interior de la Provincia, Fuerzas de Seguridad. Cumplido. ARCHIVASE.-

*[Handwritten signature]*

STELLA MARIS C. BROZZI  
JEFA DEL DPTO. FAUNA  
Ministerio de Ecología y R.N.R.  
Provincia de Misiones

Ing. VICTOR JORGE KREIMER  
Ministro Secretario de Ecología  
y Recursos Naturales Renovables  
Provincia de Misiones

*[Handwritten signature]*  
PIRIZ MIRIAM EUGENIA  
DIRECTORA DE DESPACHO  
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
Ministerio de Ecología y R.N.R.

CERTIFICO ES FOTOCOPIA FIEL  
DEL ORIGINAL QUE TENGO  
A LA VISTA.